

Como parte de la modernización institucional del Gobierno de la Nueva Visión, se establece en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la eliminación de inequidades y desigualdades en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, mediante la aplicación de ejes transversales que conforman un gobierno red, rigiéndose bajo el enfoque de los derechos humanos, por los principios de participación ciudadana, equidad de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad y pluralidad.

Buscando fortalecer mediante la promoción y divulgación los temas sobre innovación, ciencia y tecnología la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ha seleccionado a las redes sociales como efectivos mecanismos para elevar la participación ciudadana y así tener un permanente acercamiento con la comunidad científica, académica, y empresarial; los jóvenes y con la población morelense en general.

Para lograr lo anterior, mediante el uso de Facebook y Twitter la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología comparte ideas y escucha lo que la ciudadanía sugiere en temas relacionados con el objeto de la misma. Por ello, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología pone a disposición sus cuentas oficiales de:

Facebook: URL: <https://www.facebook.com/SICyTMorelos?fref=ts>

Twitter: URL: https://twitter.com/SICyT_Morelos

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Andrea Gómez Beltrán
Técnico Profesional

M. en D. Ana María Madrigal Malagón
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico